



República de Chile

Municipalidad de los Muermos

DIDECO

Ref.: .APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHCC.-

Los Muermos, 25-09-2014.

DECRETO EXENTO N°3022

VISTOS:

1.- Resolución Exenta N° 002242 de fecha 28 de agosto 2014 , en que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Los Muermos.

2.- Convenio firmado entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Los Muermos, de fecha 25 de julio 2014.

3.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 (D.O. 31 de marzo de 1988) "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRÚEBESE en todos sus términos el Convenio de transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la infancia Chile Crece Contigo para la ejecución del proyecto Fortalecimiento Municipal suscrito con fecha 25 de julio de 2014, entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región de Los Lagos y I. Municipalidad de Los Muermos.

IMPÚTESE el gasto al ítem 2140955 "MIDEPLAN -FORTALECIMIENTO MUNICIPAL" presupuesto vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

[Firma manuscrita]
SOMERÍA MARIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Firma manuscrita]
EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE

- ✓ Aprobado por MARIA JOSE GONZALEZ MU : Generó el documento
- ✓ Aprobado por María Soledad Rozas Navarro : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por JUAN RUBEN SOTO VILLABLANCA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

Distribución:

- 1) Administración Municipal;
- 2) Dirección Administración y Finanzas;
- 3) Dirección de Control;
- 4) Alcaldía.